



VII. Conclusiones

- El estudio tuvo como objetivo identificar las áreas político-administrativas que tienen niveles altos de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y presentar el ordenamiento de los distritos, tanto a nivel nacional como dentro de cada departamento, según los resultados del Índice de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria (IVIA) estimado. La finalidad es brindar un instrumento de focalización geográfica para priorizar proyectos alimentarios y de nutrición dirigidos a las poblaciones más vulnerables.
- El proceso de desarrollo del estudio consistió en definir el marco conceptual de la vulnerabilidad ante la inseguridad alimentaria, el cual corresponde al modelo propuesto por el WFP en 2009. Este esquema conceptual se soporta en 3 componentes: (i) disponibilidad de alimentos, (ii) acceso a los alimentos y (iii) utilización de los alimentos. Asimismo, se consideró el modelo de vulnerabilidad de Birkmann (2013), del cual este estudio toma el factor exposición para representar la dimensión de vulnerabilidad en el análisis.
- A partir de 30 variables disponibles, cuya principal fuente de datos fue el Censo Nacional del año 2017, se usó la técnica del Análisis Factorial Exploratorio (AFE) por el método de componentes principales para la construcción de un índice que mida de la mejor forma la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria; para ello, como variante metodológica respecto al estudio del año 2015, se realizó un solo proceso factorial, el cual incluyó 24 variables y el modo de selección de los factores fue a partir del criterio de Kaiser, que consistió en conservar solo aquellos factores cuyos valores propios son mayores a la unidad.
- La estrategia de estimación del IVIA implicó tres etapas: (i) calibración, (ii) prueba y (iii) cálculo del índice. Se desarrollaron 5 propuestas de cálculo para construir el índice. Los test y pruebas del AFE favorecieron a las propuestas 2 al 5, y con los resultados de 24 variables se seleccionó a la propuesta 5.
- En los resultados del cálculo del IVIA departamental, Amazonas resultó con un índice de 0.87, siendo el más alto a nivel departamental. De forma complementaria, 12 departamentos presentan un IVIA igual o mayor a 0.50. Estos son, en orden descendente del valor del índice: Cajamarca, San Martín, Huancavelica, Huánuco, Piura, Loreto, Apurímac, Pasco, Ayacucho, La Libertad, Tumbes y Áncash. Estos departamentos concentran aproximadamente 11.5 millones de habitantes según la población estimada para el año 2018, lo que representa el 36.5% del total nacional. De manera opuesta, Callao (0.12), Arequipa (0.24), Tacna y Lima (ambos con 0.27) presentaron los menores resultados, los cuales tienen una población total 13.2 millones de habitantes (41.8%).

- En el cálculo del IVIA provincial, la provincia de Yarowilca, del departamento de Huánuco, es la que presentó el más alto índice, con un valor de 0.79. Asimismo, otras provincias de Huánuco, como Pachitea (0.72) y Marañón (0.72) también se encuentran entre las 10 provincias con más alto IVIA. La provincia de Paucartambo (0.77) en Cusco, y Moho (0.74), en Puno, se ubicaron como la segunda y tercera provincia, respectivamente, con más alto valor del índice a nivel provincial. Estos resultados distinguen a las áreas rurales de la región sierra como de alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, la cual también reflejan el acceso inadecuado a alimentos sanos y el incorrecto manejo de las prácticas alimenticias. En oposición a los resultados descritos, las provincias con menor índice resultaron Callao (0.12), Arequipa (0.16), Barranca (0.17), Ilo (0.17) y Trujillo (0.18), los cuales son provincias costeras las que gozan de menor inseguridad alimentaria.
- A nivel del IVIA distrital, Casca (Áncash) y Lagunas (Piura) presentaron los índices distritales más altos dentro de los 1,874 distritos considerados en el análisis, con un valor de 0.84 y 0.82 respectivamente. También se mostró que los 20 distritos con el IVIA más alto presentan un índice que se expande de 0.79 a 0.84, lo cual hace notar la elevada inseguridad alimentaria en que se encuentran. Estos distritos albergan una población menor a 7 mil habitantes, a excepción de 4 distritos cuya población resultó de 12 mil a 16 mil habitantes. Se identificó también en estos 20 distritos la característica de ruralidad, por lo que se observa una relación directa entre territorios ubicados en la zona rural y alto IVIA. De forma contraria, entre los de menor IVIA, resultaron los distritos de Lima Metropolitana predominantemente, que presentan un índice menor a 0.15 y cuentan con una población que va de los 55 mil a 385 mil habitantes aproximadamente.
- Los resultados también mostraron el análisis territorial del IVIA por 5 rangos iguales de 0.20 de amplitud del índice y por quintiles y cada grupo considera el 20% de la población registrada en 2018. En el ordenamiento del IVIA distrital entre los 1,874 distritos, en los rangos de igual amplitud, los cálculos mostraron que el 40.1% (752 del total) de distritos se ubican en los rangos 4 y 5 considerandos como de alta y muy alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria; y en estos rangos se concentra el 15.8% (4.9 millones) de la población total estimada. Asimismo, bajo esta clasificación, el 29.3% (549) distritos pertenecen a los rangos 1 y 2 considerados como los de menor vulnerabilidad, y donde viven el 73.4% (23.1 millones) de la población que se estimó para el año 2018.
- En la clasificación por quintiles, la cual fue ponderada por el volumen poblacional, en el quintil I, considerado el más vulnerable (0.53 a 0.84), se encuentran 1,018 distritos (54.3% del total de distritos) y concentran a 6.2 millones de habitantes (19.9% de la población total). En el lado opuesto, los resultados del quintil V, cuyo rango abarca del 0.06 a 0.17, y considerado el menos vulnerable, se observó un total de 56 distritos (3.0% del total) y suman un total de 6.4 millones de habitantes (20.3%) de la población estimada del año 2018.
- Para cada departamento, también se realizó un ordenamiento de los resultados del IVIA de sus distritos, construyendo los rangos de quintiles en cada departamento. Este análisis mostró que los departamentos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco y Puno presentan distritos ubicados en el quintil I con valores de IVIA mayores al 0.50, es decir, presentan mayor vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. En estos departamentos se observó que sus quintiles I y II concentran entre 36.0% y 40.0% de su población departamental, y en sus quintiles IV y V, considerados los de menor vulnerabilidad, se agrupan entre el 40.0% y el 46.0% de su población, por lo que da cuenta de la dirección que deben tomar las políticas públicas dirigidas al alivio y reducción de la inseguridad alimentaria.

- Para conocer la distribución espacial de la inseguridad alimentaria, el mapa distrital del IVIA mostró que en toda la zona nororiental del Perú predomina los distritos de mayor vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria (quintil II y en menor presencia, distritos en el quintil I). En la sierra sur también se observa el predominio de distritos que se ubican en el quintil I y II. Es decir, se forma una franja de gradiente roja en casi toda la sierra y selva del país, lo que refleja la baja disponibilidad de alimentos de la zona, la reducida existencia de carreteras y caminos que no permite conectar los mercados locales, la ruralidad del territorio y la brecha de acceso a servicios básicos. De manera opuesta, en la mayor parte de la zona costera se forma una franja amarilla, y en menor medida de verde, lo que representa la menor vulnerabilidad de los distritos costeros, caracterizados por la mayor disponibilidad de alimentos, y existencia de carreteras.



VIII. Recomendaciones

Sobre la técnica y los resultados

- Promover el desarrollo de instrumentos de recolección de información especializados, a partir de los censos, encuestas y registros administrativos del gobierno, para que incorporen variables relacionadas a los componentes de la seguridad alimentaria y mejorar los resultados de estudios de seguridad alimentaria y nutricional.
- Profundizar estudios e investigaciones acerca de la seguridad alimentaria, conocimientos y prácticas alimentarias, de ser posible diferenciados según el ámbito urbano y rural, del uso de los recursos naturales y gestión regional, con fines de seguridad alimentaria.

Para las políticas públicas

- Utilizar los resultados del estudio del Índice de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria (IVIA) como instrumento o herramienta de gestión necesaria y útil para la elaboración de políticas, estrategias, planes y acciones en el tema de seguridad alimentaria. Debido a que este estudio brinda información pertinente para la planificación estratégica de políticas de seguridad alimentaria y pobreza extrema, sean estas de nivel regional o distrital.
- Asimismo, el IVIA se constituye en un elemento necesario para la focalización y priorización de intervenciones sociales del MIDIS y de otros sectores (MIDAGRI, PRODUCE y otros) con orientación alimentario y nutricional de la población. Generando mayor probabilidad de resultados e impactos en el tema.
- Proponer, diseñar y orientar la ejecución un Programa Presupuestal de Resultados (PPR) o un Programa Presupuestal Orientado a Resultados en Seguridad Alimentaria. Este diseño propone la articulación de acciones entre el MIDIS, los sectores y los distritos, así como una implementación con la intervención de sus programas sociales, con el propósito de mejorar la calidad de la alimentación y nutrición de la población peruana en situación de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, de acuerdo a los criterios establecidos.
- Se sugiere el PPR o el programa social incorpore en su diseño la entrega de productos a la población objetivo, la dotación de información sobre el valor nutricional, beneficios y riesgos para la salud de los alimentos, a fin de que los consumidores tomen decisiones de consumo informadas.
- Concertar esfuerzos y acciones de todos los sectores del gobierno involucrados en las dimensiones propias del concepto de seguridad alimentaria. Estas acciones y esfuerzos deben contribuir a la solución de los problemas de disponibilidad, acceso, consumo

y aprovechamiento adecuado de alimentos, y sumarse a las acciones de prevención y tratamiento de los problemas de nutrición.

- Estas acciones pueden ser implementadas sobre el conjunto de la población más afectada o en los distritos con mayor nivel de IVIA. Estas estrategias deben de aplicarse son el conjunto de la población del distrito.

Los siguientes pasos

- Discutir y poner en la agenda pública la importancia de tener un mejor índice de inseguridad alimentaria oficial para el país, con énfasis a disminuir las brechas a nivel de áreas menores como distritos y centros poblados. Del mismo modo, promover y proponer la creación de una normativa específica nacional para la combatir la inseguridad alimentaria.
- Involucrar a los sectores de Producción y Agricultura para tener un trabajo articulado intersectorial de escala nacional, que permita reducir el nivel de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria del país, sea por mecanismo de la mejora de la autonomía de productos agropecuarios o de transferencias de productos alimentarios. Asimismo, la implementación de las políticas y programas alimentarios deben ir acompañados de programas de abastecimiento de agua potable para la preparación de los alimentos entregados, en ese sentido se deben analizar alternativas para implementar servicios de agua segura, especialmente en las localidades o centros poblados en donde el suministro de agua no es adecuado.